Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE
Y SEISCIENTOS Y SESENTA

[illegible] Cabildo
de [illegible] Mayo
señores del Cabildo, ganaron
entendido [illegible] Fernando de Guevara
logre [illegible] parte
en el interés que tiene dho
Regidor [illegible] forma en el
voto y parecer de los señores [illegible]
los [illegible]

El señor Don Nicolas de la Barra
como el señor Don [illegible] de
el señor Don Mateo de Figueroa
[illegible]

El señor Don [illegible] de la Barra
lo mismo el señor Don Fran
cisco [illegible]

El señor Don Lorenzo Imperial
lo mismo.

El señor Don Alejandro [illegible]
logre el señor Joseph Blanquet
el señor Don Bartolome Baldoyno
lo mismo

El señor Don Andres garcia lo
mismo que el señor Don Alonso
de la [illegible]

El señor Don Juan de Ulloa lo
forma en el dho parecer de D.
Juan Carlos [illegible]

El señor Don Agustin garcia
[illegible] el señor Diego [illegible]
el señor Sebastian de Arroyo
mismo el señor Don Baltasar Baldoyano
el señor Don Nicolas [illegible]
[illegible] el señor Joseph Blanquet